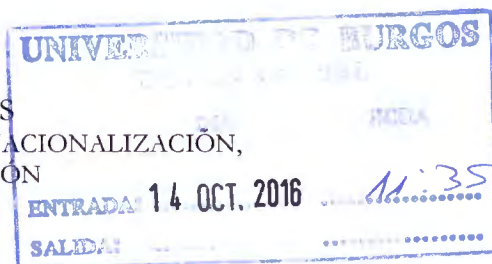




UNIVERSIDAD DE BURGOS  
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN,  
COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN



Erasmus+

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE  
PLAZA DE MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA  
CONVOCATORIA 28 de julio de 2016

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 3 de octubre de 2015 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 28 de julio de 2016”, que en su primera adjudicación- para las solicitudes presentadas hasta el 29 de septiembre- , ACUERDA adjudicar diez ayudas a:

- Arcos Martínez, Julia
- Calvo de León, Rafael
- Chicharro Merayo, Mar (\*)
- Cuesta Gómez, José Luis
- Fernández Muiño, Miguel Ángel
- Menéndez Menéndez, María Isabel (\*)
- Nuñez Angulo, Beatriz (\*)
- Portela Lopa, Antonio(\*)
- Preciado Calzada, Mónica
- Sancho Ortiz, María Teresa
- Tapia Estévez, María José

(\*)La ayuda está condicionada a la firma de los convenios de movilidad de personal que están en tramitación

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 11 de octubre de 2016



Fdo.: Elena Vicente Domingo  
Vicerrectora de Internacionalización,  
Movilidad y Cooperación